

Ministro Díaz-Granados explica alcance del Acuerdo Comercial suscrito con Venezuela



Bogotá, 29 de noviembre de 2011.- Colombia y Venezuela dieron ayer un paso definitivo para el restablecimiento del comercio, así como de la confianza, al suscribir las bases del Acuerdo de Alcance Parcial, mediante el cual se definirá el tratamiento arancelario para los productos de intercambio comercial.

[Audio del Ministro](#)

[Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela](#)

Según el Ministro, ambos países acordaron el ámbito de productos que tendrán preferencias arancelarias, los cuales son alrededor de 3.500, los cuales forman parte del histórico de comercio entre Colombia y Venezuela, entre 2006 y 2010. Es decir que todos los productos que tradicionalmente han sido

[Otros documentos](#)

negociados por ambos países, quedarán cubiertos.

Queremos con este Acuerdo, establecer un marco jurídico que regule el intercambio comercial entre ambas naciones, de cara a avanzar hacia la recuperación del comercio, el cual será este año de alrededor de 2.000 millones de dólares, dijo el Ministro.

En lo corrido de 2011 se ha presentado una recuperación del comercio bilateral global con un aumento del 28% entre enero y octubre, en comparación con el mismo período del año 2010.

Las exportaciones han tenido un crecimiento del 12% (pasando de USD 1.156 millones a USD 1.298 millones) y los principales productos exportados han sido: derivados del petróleo, cuyas exportaciones presentaron un crecimiento del 64%, química básica, con un crecimiento de 77% y textiles que tuvo un crecimiento de 42%.

Por su parte, las importaciones han registrado un aumento del 113 % entre enero y octubre de 2011, pasando de USD 206 millones en 2010 a USD 440 millones. Estas importaciones hacen referencia principalmente a insumos para las industrias petroquímica y siderúrgica.

De otra parte, el Ministro destacó los avances logrados en relación con el pago de la deuda. Se han aprobado operaciones por un valor aproximado de USD 1.000 millones, de los cuales se han desembolsado aproximadamente USD 903 millones (90%) y están pendientes de pago solicitudes por aproximadamente USD 96 millones.

Igualmente dijo que con el propósito de avanzar en la complementación productiva entre ambos países se suscribieron convenios de alianza estratégica, en el marco de la Gran Misión Vivienda en Venezuela, entre CORPIVENSA y la empresa FORSA de Colombia y la Sociedad Mercantil MABE de Venezuela, para la construcción e instalación de fábricas para la producción de formaletas en aluminio y acero y andamios industriales y para la producción de artefactos de electrodomésticos de línea blanca, respectivamente, en el vecino país.

Asimismo, se firmó un convenio entre CORPIVENSA y el Fondo Global de Construcción S.A.S para la instalación de kits destinados a la construcción e instalación de viviendas prefabricadas de polietileno expandido y mallas electrosoldadas.

De otra parte, se suscribió un convenio de alianza estratégica entre el Ministerio del Poder Popular para la Salud y las empresas colombianas VITROFARMA S.A. y VITALIS S.A.C.I. para conformar una empresa mixta para la instalación de una fábrica de medicamentos genéricos en Venezuela.

(RCF)

[Documentos asociados](#)

- [Otros documentos](#)

- [Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial](#)

Número de visitas a esta página: 551

Fecha de publicación: 29/11/2011

Última modificación: 29/11/2011

[Imprimir](#) - [Cerrar ventana](#)